



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 382/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	29 de junio del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 382/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	28 de junio del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Trackunit APS Gaesvaerksvej 24, 4 sal DK-9000 Aalborg, Denmark		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	TAG (Etiqueta) Bluetooth para seguimiento y monitorear activos (Bluetooth TAG for tracking and monitoring assets)	Trackunit	Kin
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			ZMF-KIN
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH LE Ver. 5.2	
6	RANGO DE FRECUENCIA TRANSMITIDA	2.402MHz – 2.480MHz	
7	POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA	Conducida Pico Modo BT-LE (1Mbps) 2.402MHz: 6,24dBm 2.440MHz: 6,22dBm 2,480MHz: 6,13dBm Modo BT-LE (2Mbps) 2.402MHz: 6,23dBm 2.440MHz: 6,18dBm 2,480MHz: 6,12dBm	
8	NÚMERO DE CANALES	40	
9	MODULACIÓN	GFSK	
10	TIPO DE ANTENA	Metal SMD	
11	GANANCIA DE ANTENA	4.0dBi	



E-D-2206

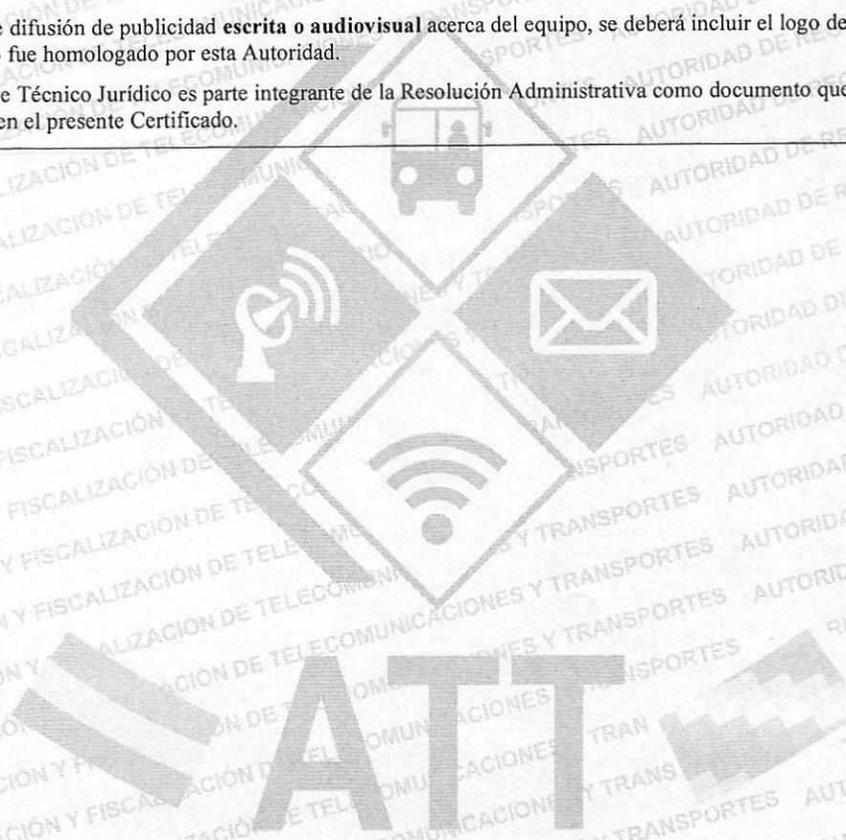


AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 382/2021

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



E-D-2206

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo